



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO  
BIKAIN TASUN  
CAMPUSA  
CAMPUS DE  
EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:

**L 309**

**Técnico/a Especialista Informático**

**VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 13 de mayo de 2015

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- Resolución del Rector de 30 de enero de 2013 (B.O.P.V. de 13 de febrero), sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias.

En consecuencia, esta Gerencia,

**RESUELVE**

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en los tablones y en la página Web de la UPV/EHU.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU:

De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas.

Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leíoa, a 1 de junio de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013  
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

ASINACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 13/05/2015

12	L 309	Técnico/a Especialista Informático	Dot. 17	PL 2.12/02
VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

**ADMITIDOS**

78914419Q  ALTZIBAR OLABARRIA, KIMETZ

16063863L  RIVAS ASCONDO, JAVIER

**EXCLUIDOS**

NINGUNO

\* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPVEHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo.